

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	GESTION DE CONTRATACION		Código: GC-FA-16	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION		Versión: 02	
			Fecha: 11-11-2021	
			Página: 1 de 1	

TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro		ACTA No. 11
	Orden de Prestación de Servicios		
	Contrato de Interventoría		
	Contrato de Obra	x	

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	SA-EDU-0002-2023
Objeto	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Contratante	EDUBAR S.A.
Contratista	CONSORCIO YDN-ARN
Plazo	18 MESES
Valor	\$ 186.881.916.144
Fecha de Firma del Contrato/Orden	julio 17 de 2023
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	octubre 23 de 2023
Fecha Terminación del Contrato/Orden	abril 23 de 2025

2. INFORMACION POLIZA:

Aseguradora:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.				
Amparos	Póliza	No.	DESDE	HASTA	Vr Prima
	Anticipo	68907-0	17/07/2022	17/05/2025	\$ 56.064.575.844
	Cumplimiento	68907-0	17/07/2022	17/05/2025	\$ 102.913.055
	Pago de Salarios	68907-0	17/07/2022	17/01/2028	\$ 9.344.095.808
	Estabilidad y Calidad de las obras	68907-0	17/01/2025	17/01/2030	\$ 140.238.238

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR(\$)	\$ 2.660.214.831
-----------	------------------

VALOR EN LETRAS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE.

4. VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR (30%):

VALOR(\$)	\$ 798.064.449
-----------	----------------

VALOR EN LETRAS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

5. VALOR REAJUSTE ITEMS:

VALOR(\$)	\$ 89.533.149
-----------	---------------

VALOR EN LETRAS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

6. VALOR TOTAL:

VALOR(\$)	\$ 1.772.617.232
-----------	------------------

VALOR EN LETRAS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE.

Para constancia de lo anterior, firman quienes intervinieron en la presente acta:


ANGELLY CRIALES ANIBAL
 REPRESENTANTE LEGAL
 EDUBAR S.A.


ORLANDO BIANCHI BANFI
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO YDN-ARN